

2015

Propuesta Curricular

La Propuesta Curricular es la base común de las programaciones de las áreas de conocimiento que se imparten en la Educación Primaria y forma parte del Proyecto Educativo del colegio.





ÍNDICE

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	3
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES	7
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO	12
CRITERIOS DE PROMOCIÓN	15
PROCEDIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE SU PRÁCTICA DOCENTE	15
MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR	18
PLAN DE TUTORÍA	20
PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	21
ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	22
INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	23



1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

El Colegio empezó su andadura el curso escolar 2006/07 como centro incompleto y poco a poco se ha ido convirtiendo en el colegio público con más alumnado de la ciudad de Guadalajara.

Enclavados en un barrio nuevo y sin terminar de construir, en el que predominan las instalaciones deportivas municipales, el tipo de vivienda familiar es de bloques de pisos y viviendas unifamiliares, siendo algo más extendida la primera que la segunda. Por tanto tenemos que destacar la gran cantidad de vivienda unifamiliar en la que viven los alumnos de nuestro centro y que incide sustancialmente en su modo de vida. Por otra parte la gran mayoría vive cerca del colegio, tan solo tardan una media de 10-15 minutos en llegar andando.

En lo que se refiere al nivel de estudios alcanzados por los padres/madres, la mayoría tiene estudios de grado medio. Destacamos también el gran número de padres y madres con formación universitaria (diplomados y/o licenciados), lo que nos da como resultado una buena preparación profesional (con un nivel económico medio), un alto nivel cultural y una forma determinada de entender la educación y la enseñanza que se focaliza en una mayor implicación en la educación y unas altas expectativas de éxito para con sus hijos. Estas variables determinan también un nivel alto de colaboración y de asociacionismo en el colegio.

Tenemos una altísima mayoría de familias españolas.

En cuanto a las actividades culturales y de ocio que habitualmente realizan nuestras familias podemos destacar la lectura, el cine, los viajes y el deporte; los paseos y ver la televisión en familia también son actividades habituales

2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. Elementos relevantes de su contextualización.

2.1. *Objetivos para la Enseñanza Primaria:*

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades, de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.2. Competencias claves

Cuando hablamos de competencias clave, nos referimos a la combinación de conocimientos (el saber), capacidades (el saber hacer) y actitudes (el saber ser) adecuadas al contexto. Son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. En Castilla-La Mancha se consideran 7 cuya somera descripción* sigue aquí:

2.2.1. Comunicación lingüística (CL).

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

El desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2.2.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Al terminar la Educación Primaria el alumnado de nuestro centro será competente en el manejo de los números naturales, en establecer relaciones entre números; para utilizar de forma comprensiva y automatizada las operaciones básicas con esos números; para realizar estimaciones, medidas, cálculos, transformaciones y equivalencias con las distintas unidades de medida; para interpretar la realidad desde parámetros geométricos; y, sobre todo, para utilizar estos conocimientos y destrezas en la resolución de problemas supuestos y reales. Estas habilidades incluyen el disfrute con el trabajo bien hecho y la precisión en el resultado, el uso de procedimientos de revisión del trabajo.

2.2.3. Competencia digital (CD).

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.



Las competencias digitales son instrumentales y de ámbito transversal, por lo tanto están vinculadas a todas las materias del currículo. Son metodológicas, hacen referencia a desarrollar métodos de trabajo eficaces y adecuados del uso de las TIC para la resolución de problemas y situaciones relacionados con cualquiera de las áreas curriculares.

2.2.4. Aprender a aprender (AA).

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

El alumnado de nuestro centro al acabar la Educación primaria será capaz de utilizar técnicas y hábitos de trabajo para planificar y organizar su propio estudio; integrar y organizar la información, revisar el trabajo realizado para mejorarlo; presentar los trabajos con orden y limpieza...También es capaz de analizar situaciones problemáticas estableciendo relaciones causa-efecto, buscando alternativas y tomando decisiones

2.2.5. Competencias sociales y cívicas (CSC).

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas.

2.2.6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

Al acabar la Educación Primaria, el alumnado de nuestro centro será capaz de llevar sus ideas a la práctica, de planificar la acción valorando los riesgos, de llevarla a cabo y concluirla individualmente o en colaboración con los demás. Se trata de que sea capaz de responder con seguridad y autonomía a las actividades propuestas, valorando de forma realista su capacidad de aprender, el esfuerzo desarrollado y el resultado obtenido.

2.2.7. Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

* Una descripción más completa puede consultarse en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero del MECD por la que se establecen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, la ESO y Bachillerato.

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

El enfoque competencial de los aprendizajes, el estímulo de la curiosidad, la cultura del esfuerzo y la atención a la diversidad y, por tanto, a la individualidad del alumnado, son los principios que orientan la metodología didáctica o la forma de organizar el trabajo de los docentes, en el centro, siempre con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave. Esto conlleva cambios que posibiliten al docente ser facilitador del desarrollo competencial del alumno, por tanto conlleva cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza, que enlacen el saber, con el saber hacer.

3.1. Enfoque metodológico

- 3.1.1. **Participación activa del alumnado** en la construcción de los aprendizajes y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, que generen aprendizajes transferibles y duraderos, a través del desarrollo de proyectos, tareas o resolución de problemas.
- 3.1.2. **Diseño de tareas o situaciones de aprendizaje que integren las distintas áreas de conocimiento**, como los centros de interés, el aprendizaje por proyectos, el estudio de casos o el aprendizaje basado en la resolución de problemas, que permitan la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes, integrando más de una competencia al mismo tiempo, con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado. Especialmente el trabajo por proyectos, basado en una propuesta de acción con el que se busca conseguir un resultado práctico, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. El alumnado pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales y valores, es decir, los elementos que integran las distintas competencias. **Utilizando cuando sea posible, escenarios reales de movilización de los aprendizajes.**
- 3.1.3. **Utilización de estrategias cooperativas** que faciliten la responsabilidad social del alumnado, y el trabajo cooperativo del grupo clase, a través de la resolución conjunta de las tareas, potenciando dentro del aula el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, el trabajo en grupo.
- 3.1.4. **Potenciación de estrategias interactivas** con los adultos y los iguales para mejorar su autoestima e integración social, la participación e implicación del alumnado y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- 3.1.5. **Comunicación positiva** creando climas favorables al aprendizaje y ambiente de trabajo adecuado, para facilitar un desarrollo de los procesos de enseñanza eficaz y satisfactoria para todos.
- 3.1.6. **Motivación de los aprendizajes:** Dándole a conocer el sentido de lo que hace, permitiendo la elección de actividades, la aplicación a otras situaciones y estimulando la curiosidad por comprender la realidad, potenciando su **autonomía en el aprendizaje**, mediante estrategias de autocontrol y responsabilidad, haciendo si es necesario contratos personales o colectivos. Los profesores con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que **procuren todo tipo de ayudas** para que los estudiantes

comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

3.1.7. Atención a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones, dando respuesta al ritmo de aprendizaje de todos a través de la graduación y diversificación de las actividades y el apoyo en un entorno inclusivo.

3.1.8. Enseñanza/aprendizaje basada en el éxito a través de las siguientes actividades:

- ✓ Uso de actividades de revisión del aprendizaje alcanzado, a través de la autocorrección y corrección compartida.
- ✓ Ayudar al alumnado a asumir sus éxitos y fracasos, y a valorar y comprender a los otros.
- ✓ Favorecer códigos diversos de comunicación y el intercambio lingüístico.
- ✓ Buscar el compromiso de colaboración con las familias.
- ✓ Informar al alumnado de los objetivos y contenidos para que sea consciente desde el inicio de lo que se espera de él y asuma las metas como propias.
- ✓ Utilizar el error como ocasión para reaprender de nuevo y no como censura y descalificación, facilitando el aprendizaje a partir de la identificación del error.

3.1.9. Valoración del esfuerzo y el proceso por encima del resultado:

- ✓ Buscar situaciones próximas a los alumnos para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar).
- ✓ Énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.
- ✓ Uso del portfolio que refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje siendo una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- ✓ Actividades y el apoyo en un entorno inclusivo.

3.1.10. Partir del nivel de competencia curricular de los alumnos para conseguir aprendizajes significativos, de manera que los nuevos aprendizajes conecten con los aprendizajes previos que posee el alumno.

3.1.11. Potenciación de la lectura y el tratamiento de la información como estrategia de aprendizaje y la potenciación del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para el desarrollo de actividades.

3.1.12. Sensibilidad por la educación en valores que se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia, sobre todo a través del desarrollo de los ejes globalizadores vertebradores que elija el centro.

- 3.1.13. Utilizar el modelado** para guiar aquellos aprendizajes que estén en proceso de adquisición o modelado entre los compañeros, para asegurar que se comprende la tarea a realizar y las metas por alcanzar. debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- 3.1.14. Coordinación metodológica y didáctica** de los equipos docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen, favoreciendo el trabajo en equipo, la aplicación de proyectos de innovación y la actividad investigadora a partir de la práctica docente.

3.2. Actividades:

3.2.1. Consideraciones generales

Se primará calidad frente a la cantidad en las actividades de aprendizaje. Nuestros alumnos no pueden llegar a la idea de que aprenden si rellenan cuantas más hojas del cuaderno mejor; al contrario: deben llegar a pensar que su aprendizaje depende de su interés y de saber leer, entender y reflexionar sobre lo leído, para ello el docente debe tener el control del vocabulario y las construcciones sintácticas que se le ofrecen en las lecturas pues es la garantía de una cabal comprensión por parte del alumno.

Se diseñarán actividades abiertas y poco dirigidas para que el alumno piense por sí mismo, tome decisiones, aumente su capacidad de autonomía y aprenda también de sus errores.

El alumno debe tener en todo momento tiempo suficiente para realizar la tarea con tranquilidad, cariño por el trabajo bien hecho, orden y limpieza. El maestro en nuestro colegio flexibilizará las actividades y los tiempos de ejecución teniendo en cuenta las características de sus alumnos.

Las actividades y/o tareas propuestas en clase a los alumnos tendrán en cuenta que en los primeros cursos (1º a 3º) deben poder ser realizadas en su mayor parte en el horario escolar. En estos cursos, las actividades que se recomienden para realizar en casa deben ir encaminadas a conseguir un cierto hábito de trabajo.

Entre 4º y 6º, se irán introduciendo de forma gradual actividades abiertas, preferentemente competenciales, para realizar en casa, aparte de las realizadas en horario escolar, con el objetivo de buscar y gestionar información y/o reforzar y consolidar conocimientos y conceptos básicos.

3.2.2. Secuenciación

En el momento inicial utilizando actividades de introducción y motivación, con técnicas de escucha activa, lectura expresiva, lectura comprensiva global y de detalles, técnicas de cooperación en grupo y técnicas de compromiso.

En la fase de desarrollo: actividades de búsqueda y organización de la información de forma individual o cooperativa, o actividades de manipulación, observación y experimentación, y comprensión verbal y numérica.

En la fase de síntesis utiliza actividades de presentación del trabajo por parte del alumno, ofreciendo estrategias para organizarla: mapas conceptuales, esquemas o diagramas; y actividades de evaluación.

En algunos aprendizajes se programarán actividades de generalización que permitan al alumno transferir los aprendizajes a nuevos escenarios y situaciones.

3.3. Organización de tiempos y espacios

Utilizaremos de forma flexible el tiempo para desarrollar los proyectos de trabajo vertebrados en torno al eje elegido cada año, y adaptar la respuesta a la diversidad del alumnado, posibilitando englobar tiempos dedicados a áreas diferentes, de manera que el alumno disponga del tiempo necesario adecuado a su ritmo en la realización de las tareas, y también el profesor cuente con el necesario tiempo de coordinación para su preparación y desarrollo.

La distribución de espacios tendrá en cuenta la necesidad de incrementar las posibilidades de interacción grupal de los alumnos, potenciar la autonomía en el trabajo del alumno y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos a la propia aula, el excesivo número de alumnos por aula de nuestro centro, dificulta esta situación.

Se utilizarán todos los espacios del centro, además del aula (biblioteca, sala de usos múltiples, sala de informática, instalaciones deportivas...), para permitir el desarrollo de diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Se usarán también espacios alternativos, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, que incrementan la motivación y permiten aprender del y en el entorno.

3.4. Distribución del alumnado

Los agrupamientos dentro del aula deben ser flexibles para responder a las actividades e intenciones educativas y se pueda responder a la diversidad del alumnado.

La formación de grupos viene determinada por el tipo de actividad y por el momento de la secuencia de enseñanza y aprendizaje en la que nos encontramos en el desarrollo curricular. Los diversos modelos de agrupamiento que adopta el centro cumplen dos objetivos: proporcionar una mejor explotación de las actividades escolares y respetar la heterogeneidad del alumnado.

Seguiremos potenciando distintos agrupamientos, tanto en gran grupo, como en pequeños grupos de la clase que nos permitan utilizar fórmulas que favorezcan el aprendizaje entre iguales a través del trabajo cooperativo o de grupos de apoyo interactivos.

3.5. Materiales y recursos didácticos

Para dar coherencia y continuidad a las programaciones decidimos escoger un libro de texto y guía de una misma editorial para cada área de 1° a 6° de Primaria.

Para la toma de decisiones respecto al material y recursos didácticos necesarios, el profesorado del centro trabaja, se coordina y consensua por equipos de nivel. Algunos de los criterios a tener en cuenta en la selección de materiales es la siguiente:

- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.*
- Progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.*
- La adecuación a los criterios de evaluación*
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.*
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.*
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.*

El colegio potencia el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente los recursos virtuales y otros materiales estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. La utilización de textos debe estar equilibrada con el uso de materiales de lectura, herramientas interactivas, etc., que favorecen el uso colectivo y desarrollan valores de solidaridad y cooperación, tanto en los niños y niñas como en sus familias, permitiendo más fácilmente la atención a la diversidad.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Para cada nivel realizamos 4 evaluaciones distribuidas a lo largo del curso:

- ✓ **Evaluación inicial**, durante las dos primeras semanas del curso, la información que genere sirve a los tutores y especialistas en exclusiva con el fin de adaptar la programación de las áreas al grupo.
- ✓ **1ª Evaluación**, se desarrolla a lo largo del primer trimestre del curso como evaluación continua. Sus resultados se envían a las familias.
- ✓ **2ª Evaluación**; se desarrolla a lo largo del segundo trimestre del curso como evaluación continua. Sus resultados se envían a las familias.
- ✓ **3ª Evaluación y evaluación final**, se realiza al final del curso como evaluación continua y global; con ella el equipo de nivel decide sobre el paso al siguiente curso o no. Sus resultados se envían a las familias.

4.1. Criterios básicos que definen la evaluación inicial:

- ✓ No se hacen exámenes escritos sino ejercicios o actividades habituales para el alumno en los que la observación del profesor es determinante.
- ✓ La sistema de calificación que usará el profesor será por niveles (Alto, Medio, Bajo)
- ✓ Las actividades que se definan pueden ser sobre:
 - Expresión oral (hablar, dialogar, escuchar, vocabulario lectura y comprensión) y escrita (composición libre, caligrafía, ortografía uso del cuaderno). Tanto para Lengua Española como para Idioma Inglés
 - Cálculo (operaciones básicas, propiedades, vocabulario) y problemas (lectura y comprensión, pasos, vocabulario y uso del espacio en el cuaderno)
 - Vocabulario básico para Ciencias Naturales y Ciencias sociales.

4.2. Criterios para la evaluación continua de cada área:

- ✓ En 1º no se realizarán exámenes o controles escritos y se atenderá a una evaluación globalizada con instrumentos de evaluación sencillos ajustados a la producción de los alumnos y a la observación sistemática por parte del profesor.
- ✓ La observación diaria de la actitud, la colaboración, los materiales generados o las actividades realizadas debe ser fundamental para el docente.
- ✓ Las pautas comunes sobre uso de materiales y cuadernos deben ser seguidas por todos los alumnos y se ha de poner especial empeño por parte del docente en que así sea.

- ✓ Como parte del seguimiento individual y autoevaluación se podrá llevar por parte de los alumnos un portfolio de área/s
- ✓ Los estándares de aprendizaje evaluables se categorizarán en Básicos (considerados básicos para la promoción del alumnado), Intermedios y Avanzados y se ponderarán con el siguiente porcentaje:
 - Estándares Básicos: 55%
 - Estándares Intermedios: 35%
 - Estándares Avanzados: 10%
- ✓ La calificación individual del alumnado en cada área se calcula partiendo de la valoración de cada estándar de aprendizaje en función de la ponderación asignada previamente. Esta valoración podrá ser de dos tipos:
 - Valoración binaria (el estándar está o no conseguido).
 - Valoración por niveles de logro (con puntuaciones de 1 a 10).

4.3. Instrumentos de evaluación:

Se consideran instrumentos para la evaluación de periodicidad corta, diarios o de aplicación habitual y de periodicidad larga o intermitentes.

Son **de periodicidad corta o diarios** los siguientes:

- ✓ **La observación directa del trabajo diario:** sigue las normas de clase, participa, colabora, realiza correctamente las tareas en el tiempo encomendado,...
- ✓ **Cuaderno, tareas y trabajos individuales:** Análisis de las tareas que se harán habitualmente en el cuaderno, si sigue las instrucciones sobre el cuaderno y trabajos adicionales realizados.
- ✓ **Preguntas orales sobre la Unidad Didáctica.**
- ✓ **Rúbricas:** en la que se fijan los criterios para evaluar una determinada tarea y, para cada uno de los estándares previstos, se establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel, no solamente una calificación.

Son **de periodicidad larga o intermitentes** los de adquisición y/o ampliación de contenidos que se harán de forma escrita y se custodiarán por el profesor responsable del área.

- ✓ **Rúbricas:** en la que se fijan los criterios para evaluar una determinada tarea y, para cada uno de los estándares previstos, se establece una escala de valoración que reflejará los desempeños esperados para cada nivel, no solamente una calificación.
- ✓ **Trabajos adicionales, individual o en grupo:** Análisis del trabajo realizado, cómo lo ha hecho, exposición y presentación.
- ✓ Los **exámenes o pruebas escritas**, podrán ser de dos tipos:

- **Examen memorístico:** sobre vocabulario básico, conceptos y procedimientos que deben saber y dominar de cada tema (sin poder usar material de ayuda), con un número de preguntas y por un tiempo determinado por el profesor.
- **Examen práctico:** fundamentalmente de problemas y tareas o actividades competenciales donde pueden usar cualquier tipo material adicional por un tiempo determinado por el profesor.

En cada examen o prueba escrita se valorarán los estándares de evaluación previstos y asignados a un tema o unidad determinado (estándares considerados mínimos o básicos para la suficiencia, de nivel intermedio y avanzado).

En 1º no se realizarán estos tipos de exámenes o pruebas escritas. Será a partir de 2º cuando se empezará a realizar ambos tipos con hasta 10 actividades por prueba.

4.4. Criterios de valoración

Como criterio general de valoración, los instrumentos de evaluación se valorarán entre 1 y 10 (sin decimales) y el resultado de evaluación trimestral ofrecerá un perfil académico y competencial de la evolución del alumno, así como datos estadísticos de referencia para la toma de decisiones docentes y técnicas.

El resultado de toda la información sobre el proceso de evaluación disponible por parte de cada profesor se volcará en el programa informático que la Consejería de Educación determine para poder ofrecer información trimestral a las familias sobre los perfiles académico y competencial a que refieren las instrucciones sobre evaluación emanadas de la propia Consejería.

En previsión de posibles reclamaciones sobre la evaluación realizada, se guardarán y custodiarán de cada área y alumno una muestra representativa de las diversas producciones y todas las pruebas realizadas (tests, exámenes,...) que hayan sido objeto de evaluación. Este material será devuelto a los alumnos al comienzo del curso siguiente al objeto de la evaluación. Así mismo cada profesor guardará las diversas anotaciones de evaluación continua en un archivo personal.

4.5. Actas de evaluación

Para realizar la evaluación el tutor o tutora del grupo convocará al equipo docente y, de forma colegiada, decidirán sobre la evaluación del grupo-clase y estudiarán los diversos casos planteados. Todo ello se recogerá en un modelo de acta que figura como Anexo a esta Propuesta Curricular.

4.6. Boletín de información trimestral

El extracto del resultado de la evaluación realizada se editará como información a las familias y estará compuesto por las calificaciones de todas las áreas y competencias, una valoración de aspectos relacionados con hábitos y actitudes e información sobre el plan de refuerzo y/o apoyo recibido, así como una valoración global y personal del tutor sobre los aspectos a mejorar y lo más positivo del alumno.

4.7. Menciones Honoríficas

Al amparo de lo establecido en el artículo 12 del Decreto 54/2014, de 10/07/2014, sobre la obtención de la Mención Honorífica; el colegio, en base a los valores que intenta transmitir, ha decidido no distinguir a ningún alumno o alumna con este tipo de mención pues entiende que la calificación de "Sobresaliente" es suficientemente explicativa de su rendimiento y esfuerzo.

5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para la evaluación global se tendrá en cuenta la nota media final de todas las áreas y el análisis del nivel competencial adquirido por el alumno (se podrán considerar las evaluaciones individualizadas de tercer curso y final de sexto como el resultado de una actividad más de evaluación); su valoración por parte del equipo docente de nivel determinará el paso o no al curso siguiente. A este respecto, y como norma general, PROMOCIONARÁN todos los alumnos que superen los estándares considerados básicos y referidos a las competencias CL y CMCT. El equipo docente de nivel y el equipo de orientación determinarán la posible repetición siempre que no se superen estos estándares y se considere que el desarrollo socioafectivo del alumnado así lo aconseja.

Al acabar la Etapa de Primaria, el alumno accederá a la Educación Secundaria si ha logrado los objetivos de la etapa y ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes. En caso contrario podrá repetir con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.

6. PROCEDIMIENTO E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE SU PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar cada evaluación, cada tutor de nivel, dejará recogido por escrito el cuestionario sobre indicadores de evaluación de la programación y de su práctica docente que figura al final del acta de evaluación. Será al final de cada curso cuando se acumulen los resultados de estos cuestionarios trimestrales y, a la vista de los mismos, se propongan modificaciones en el Programa de Área para el curso siguiente que figurarán en la Memoria del curso.

7. MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.

Una vez definidas en el Proyecto Educativo de Centro las medidas curriculares y organizativas para dar una mejor respuesta a la diversidad, y poder adaptarse a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, de cada uno de los alumnos y alumnas; con la finalidad de favorecer el logro de las competencias básicas, se elegirán en el desarrollo curricular, y concretamente en cada unidad didáctica aquellas medidas que nos permitan mejor promover el éxito e incrementar la motivación de nuestros alumnos.

En el desarrollo de la programación, será el profesor de área el responsable de la puesta en práctica de las medidas curriculares, sobre todo metodológicas que quiera elegir, sin embargo las medidas organizativas que se elijan serán consensuadas por todo el profesorado implicado y requerirán la puesta en marcha y contemplación en el horario por parte del Equipo Directivo del Centro.

En el desarrollo de las programaciones didácticas daremos prioridad a medidas ordinarias y normalizadoras, armonizando el tutor o el profesor de áreas los objetivos y competencias que el alumno debe adquirir con sus características, contando con el equipo docente, la familia, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo.

Las decisiones metodológicas adoptadas para el desarrollo de la programación descritas anteriormente (punto 3) irán dirigidas al conjunto del alumnado, a los que presenten dificultades de aprendizaje y a los que no, de la misma forma que algunas de las medidas organizativas y curriculares que podemos adoptar para el desarrollo de la programación didáctica. Estas medidas pueden requerir el apoyo de otros profesores para desarrollar tareas de apoyo o refuerzo o pueden requerir la colaboración del profesorado especialista, para aquellos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Estas Necesidades Educativas de carácter especial o específico estarán marcadas por la evaluación psicopedagógica elaborada al alumnado, y se organizarán según se marca en los Criterios para la Atención a la Diversidad que aparecen en el PEC.

Algunas de las estrategias metodológicas que afectan al desarrollo curricular y permiten una mayor atención a la diversidad son: la organización del currículo a través de tareas, proyectos de trabajo o centros de interés que permitan un enfoque globalizador; utilización de métodos de aprendizaje cooperativo; talleres de aprendizaje; banco de recursos y actividades; contratos pedagógicos; modelos de tutoría alternativo; uso de fuentes bibliográficas variadas y recursos propios, así como potenciación de las nuevas tecnologías.

Se plantearán **Medidas de Refuerzo y apoyo educativo** cuya finalidad es lograr el éxito escolar, que irán dirigidas, fundamentalmente, para los que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, o aquellos alumnos que hayan alcanzado una evaluación negativa en algunas áreas del curso, así como a aquellos otros que requieran refuerzo educativo individualizado o presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor o el profesor de área, justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas. La implantación de los refuerzos incidirá, fundamentalmente, en el desarrollo del currículo de las áreas de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. Se seguirán los criterios establecidos en el PEC, eligiendo para ellos la

modalidad de apoyo más conveniente –preferentemente dentro del aula-, estableciendo previamente, a través del Plan de Apoyo y Refuerzo educativo las características del mismo. Supondrá la adopción de medidas metodológicas orientadas a la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de los alumnos, que se adaptarán a sus características personales. La aplicación individual de estas medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico. Los tutores informarán por escrito, al menos trimestralmente, a los padres o tutores legales de los progresos de sus hijos y de las medidas de apoyo y refuerzo educativo que se hayan adoptado.

Se tendrá en cuenta para los alumnos que tengan superados los objetivos y contenidos del curso en el que estén matriculados, actividades de profundización o enriquecimiento del currículum de carácter individual o grupal.

Para el alumnado que presente desajuste curricular significativo entre su competencia en el desarrollo de capacidades y las exigencias del currículo del curso que está escolarizado, será preciso realizar **Adaptación Curricular Significativa**, previa Evaluación Psicopedagógica.

Estas Adaptaciones Curriculares pueden ser *No Significativas* como las anteriormente descritas que afectarán a los elementos del currículo, metodología y priorización de los contenidos, a la adecuación de actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, pero sin modificar los objetivos ni los criterios de evaluación de etapa. Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante y cuando sea necesario dar una respuesta educativa al alumnado que la precise, como medidas educativas adoptadas después del proceso de evaluación enseñanza- aprendizaje, o en los otros casos contemplados en el PEC.

También las Adaptaciones Curriculares de Acceso o modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales técnicos y recursos, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidad específica de apoyo educativo puedan acceder al currículo ordinario.

Por último las Adaptaciones Curriculares Significativas se realizan para el alumnado con necesidades educativas especiales con evaluación psicopedagógica previa, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos y los criterios de evaluación de la etapa. Las elabora el tutor, o el profesor de área con el asesoramiento y la ayuda del equipo de orientación, y las coordina el tutor.

El procedimiento a seguir para su elaboración es el siguiente: una vez agotada la implementación de adaptaciones curriculares no significativas, se requerirá la Evaluación Psicopedagógica del alumno donde se determinarán sus necesidades educativas, se establecerá por parte del tutor el nivel de competencia curricular y se elaborará por parte de todo el Equipo Educativo, asesorados por el Equipo de orientación y Apoyo, y coordinados por el Tutor/a el **documento de Adaptación Curricular del alumno**, donde se realizará la priorización de objetivos y contenidos adecuados al nivel curricular del alumnado y se buscará el máximo desarrollo de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Será tarea de todo el profesorado implicado la puesta en marcha de dichas Adaptaciones para el alumnado con NEE o ACNEAE que lo precise, como en el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Toda esta respuesta a la diversidad se concretará, para todo el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, en un **Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo** (Anexo) donde se incorporarán las actuaciones educativas para cada alumno/a y las medidas concretas para algunos alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

8. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y BIBLIOTECA ESCOLAR.

En todos los procesos de enseñanza-aprendizaje se dará especial relevancia a aquellos aspectos educativos, didácticos y metodológicos relacionados con la lectura, la escritura y la biblioteca escolar. Si bien estos tres elementos tienen alguna relación con todas las competencias básicas, se incidirá de una forma especial en CL, CD y AA.

El Plan de Lectura, Escritura y Biblioteca Escolar partirá de la realidad e irá creciendo paulatinamente con la práctica diaria y con la colaboración de todo el profesorado.

Puesto que, según las nuevas instrucciones, *“Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, en cualquiera de las áreas y en todos los cursos de la etapa”*, las actividades que se vayan realizando relacionadas con este plan se llevarán a cabo incorporadas a las distintas áreas e integradas en cada unidad didáctica o en cada tema.

Si bien el encargado de la biblioteca escolar actuará como coordinador de este plan, son los profesores tutores y los equipos de nivel quienes consensuarán las propuestas de trabajo y quienes las desarrollarán en las aulas.

Un elemento que debe tener especial importancia es la apertura a la comunidad. Por eso se trabajará en estrecha colaboración con las familias y con la Biblioteca Pública de Guadalajara, institución de la máxima importancia a la hora de diseñar cualquier plan que tenga relación con la lectura y los libros.

8.1. Objetivos

- ✓ Conseguir un proceso de aprendizaje lecto-escritor eficaz y eficiente, obteniendo una adecuada exactitud, velocidad y comprensión lectoras, y una buena corrección y expresión escritas.
- ✓ Salvar las dificultades y corregir los errores que se hayan producido en el proceso de aprendizaje lector.
- ✓ Avanzar paulatinamente en la comprensión lectora.
- ✓ Avanzar, según los objetivos del área de Lenguaje, en la expresión escrita.
- ✓ Reconocer los distintos tipos de textos y los distintos tipos de lectura que hay que aplicar a cada uno de ellos. Adaptar los procesos de aprendizaje lector.
- ✓ Adquirir, mejorar y mantener unos buenos hábitos de lectura y una buena práctica escrita.

- ✓ Conocer la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar. Usarla siguiendo las normas y las instrucciones establecidas.
- ✓ Aprender y aplicar las estrategias adecuadas para la búsqueda, tratamiento y elaboración de la información.

8.2. Actividades

Irán encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos y se pueden agrupar en cinco bloques:

- ✓ **Para la gestión y organización de la biblioteca escolar.**

Dado que la biblioteca está en permanente proceso de incorporación de fondos bibliográficos, así como su catalogación, clasificación, ordenación e informatización, se continuará con este tipo de actividades, dentro de los proyectos de innovación pedagógica.

- ✓ **Para el buen aprendizaje o a la mejora de la técnica lectora, la comprensión lectora y la escritura**

Actividades que tratan, bien de un aprendizaje eficaz de la lectura, bien de la adquisición de estrategias y técnicas para alcanzar una comprensión lectora adecuada. Asimismo, se tratará de que en paralelo se vayan adquiriendo las técnicas y procedimientos adecuados para la elaboración de textos con la debida ortografía, composición de frases, organización de párrafos, etc.

- ✓ **Para el desarrollo del hábito lector y el gusto por la lectura.**

Si bien el gusto por la lectura se alcanza leyendo, no cabe duda que el empleo de determinadas estrategias, sobre todo en grupo, puede ayudar alcanzar ese objetivo. De ahí que se planteen actividades que susciten el gusto por la lectura de ciertos textos.

- ✓ **Para la formación en el uso de la biblioteca**

Estas actividades se secuencian y ordenan, adecuándolas por niveles, de tal modo que los alumnos vayan adquiriendo la máxima autonomía en el uso de la biblioteca, la localización de documentos, la adecuada ordenación de los mismos, etc.

- ✓ **Para aprender a buscar, tratar y elaborar la información**

El objetivo último en el proceso de aprendizaje de la lectura es que el alumno sea autónomo a la hora de identificar sus necesidades informativas, conozca los distintos tipos de recursos documentales, localice la información que necesita y la incorpore a sus conocimientos. Por tanto, este bloque de actividades, pensado sobre todo para 5º y 6º de Primaria, se centra en la obtención de dos competencias básicas de la máxima importancia: competencia digital, y aprender a aprender.

8.3. Aspectos organizativos

La biblioteca escolar es un elemento básico e imprescindible en el desarrollo del Plan de Lectura y como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje en todas las áreas del currículo. Por tanto, tendrá un tratamiento preferente en la organización pedagógica del centro y dispondrá de una asignación propia, especificada en el presupuesto ordinario anual.

Asimismo, mientras la Consejería de Educación no regule la figura del bibliotecario escolar, el equipo directivo designará para la gestión de la misma al maestro o maestra con la mayor experiencia y formación bibliotecaria, asignándole el horario adecuado para su atención.

Véase en el Anexo el desarrollo completo del plan con las actuaciones a llevar a cabo por parte del profesorado y con las actividades que realizarán los alumnos.

9. PLAN DE TUTORÍA.

El plan de acción tutorial, P.A.T., recoge el conjunto de decisiones del centro respecto a la tutoría y la orientación, de acuerdo con el PEC. Supone la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar por un lado, una educación integral del alumnado y, por otro, un proceso educativo que se ajuste al máximo a las características y necesidades de todos.

En la educación infantil y primaria, las funciones tutoriales más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje y la vinculación de la escuela con la familia. Estas funciones del tutor se organizan en 3 ámbitos de actuación, con el alumnado, con las familias y con el profesorado (desarrolladas y explicitadas en el PEC).

Los contenidos del PAT se organizarán en una planificación marco de la acción tutorial, que aparece desarrollada para cada curso (Anexos) y que se apoya en criterios psicológicos y pedagógicos de carácter evolutivo. Esta planificación marco permite la coherencia interna en la organización de la tutoría, fija las funciones y actuaciones del tutor respecto al alumnado, familia y profesorado, la coordinación, los materiales, recursos y temporalización para cada uno de los niveles y etapas educativas, posibilitando una coherencia con los proyectos del centro, integrando:

- El comienzo del curso: Conocimiento mutuo, integración en el grupo, acogida e integración de alumnos, establecimiento de normas, organización y gestión de clase, horarios, reparto de responsabilidades, funcionamiento de los rincones, periodo de adaptación.
- Las relaciones en el grupo: Autoestima, expresión de sentimientos, estructura de grupo, habilidades sociales, resolución de conflictos, técnicas de dinámicas de grupo.
- El conocimiento de los alumnos: Actitudes, motivación e intereses, aptitudes, rendimiento, atención y concentración, autonomía y autocuidado, historia personal
- La mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje: Técnicas de estudio, organización de tiempos, técnicas de dinámica de grupo, apoyos y refuerzos, adaptaciones curriculares, detección de alumnos con dificultades de aprendizaje, atención preventiva.
- La coordinación con la familia: Colaboración educativa, colaboración informativa y colaboración formativa.

- La coordinación con el profesorado: Coordinación, establecimiento de criterios de evaluación, diseño y planificación conjunta, refuerzo y apoyo, seguimiento del proceso de evaluación.
- La evaluación: evaluación inicial, revisión de expedientes, instrumentos de observación y registro, procedimientos de información a alumnos y familias, evaluación de la tutoría.
- El programa de orientación académica para el alumnado de 6º y sus familias., facilitando el tránsito de los alumnos a Secundaria.

Algunos de estos programas de Acción Tutorial se articulan en torno a 5 ejes: *aprender a convivir y ser persona, aprender a aprender y pensar, aprender a elegir y tomar decisiones, aprender a emprender, aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres*, directamente vinculados a la consecución de las competencias básicas. Estos programas están relacionados con la educación emocional, desarrollo de mindfulness o programas ofertados por ONGs, o la Consejería de Sanidad de JCCM. Cada curso trataremos de definir un tema vertebrador en la PGA para trabajar todo el colegio de forma conjunta, también desde la acción tutorial.

10. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

10.1. Actuaciones en las infraestructuras y recursos de los que debe disponer el centro

Para llevar a cabo el currículum específico sobre las TIC, el colegio debe disponer, primero, de la infraestructura necesaria y suficiente que, consideramos estará compuesta por:

- Red inalámbrica y de cable suficiente y capaz en todas las aulas preparada para su uso con portátiles y/o tabletas.
- Red interna con servidor propio para generar una red social educativa propia y segura para nuestros alumnos.
- Aula específica con ordenadores para 1º, 2º y 3º
- Biblioteca dotada con ordenadores.
- Acceso a la red Internet con un mínimo de 100Mb
- Portal web 3.0 o superior propio del colegio
- Portátiles y/o tabletas para todos los alumnos de Primaria de 4º, 5º y 6º en sus aulas.
- Sistemas operativos (Windows y Ubuntu) y software libre común: LibreOffice, Mozilla, Gimp, etc.
- Sistema de PDI en todas las aulas.
- Formación específica para todo el profesorado y tiempo necesario para su intervención en la red y en la selección y/o generación de contenidos y actividades.

10.2. *Las TIC en el ámbito de los procesos de enseñanza-aprendizaje*

Los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación están íntimamente ligados al Plan de Lectura, Escritura y Biblioteca Escolar, ya que el uso de estos recursos de última generación tienen una relación directa con las mismas competencias que aquel (CL, CD y AA).

No obstante, para conseguir en primer lugar que los alumnos adquieran determinadas destrezas y conocimientos en el uso de estas tecnologías se ha diseñado un conjunto de actividades, secuenciadas por niveles, que tienen como objetivos:

- ✓ Familiarizarse con las máquinas.
- ✓ Conocer y manejar de algunas aplicaciones para el tratamiento de textos, imágenes y números.
- ✓ Conocer y manejar de aplicaciones relacionadas con los aprendizajes propios del currículo y que refuerzan los adquiridos con otros procedimientos o recursos didácticos.
- ✓ Iniciarse en el uso de aquellas aplicaciones que permiten el acceso a Internet, a las distintas redes de carácter social y a la comunicación con otras personas mediante estas tecnologías.
- ✓ Buscar y localizar información digital alojada en distintos medios, formatos y aplicaciones.
- ✓ Tratar adecuadamente esa información para convertirla en conocimiento.

La secuenciación de contenidos será congruente con la distribución de estándares propios de la Competencia Digital de cada nivel de Primaria.

11. ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

Cada uno de los puntos de esta Propuesta Curricular, además de servir para el trabajo específico de los mismos, tienen como finalidad para la mejora de los resultados académicos de nuestros alumnos. No emprenderíamos cada uno de dichos apartados si no supusiera una mejora de la educación y de la calidad de nuestro colegio y, por tanto, una contribución decisiva en la mejora de los resultados académicos.

No obstante, queremos destacar algunos apartados recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro que también contribuirán a mejorar los resultados de nuestros alumnos.

- ✓ La Carta de Convivencia. Se trata de un compromiso público firmado por todos los que pertenecemos al Colegio en una asamblea general de toda la comunidad educativa, celebrada en junio de 2010, donde rubricamos nuestra intención de cumplir el decálogo de puntos recogidos en dicha carta.

- ✓ Los principios y valores del centro. Hemos definido 13 principios educativos, que vienen a ser las ideas fuerza que inspiran la actuación del profesorado, los alumnos, sus familias y las instituciones de nuestro entorno. Los conceptos a los que se refieren estos principios son: el desarrollo de la personalidad, la prevención de conflictos, la coeducación, el respeto a la diversidad de opiniones y enfoques, la calidad y la equidad, la participación democrática, la interculturalidad y la creatividad. En cuanto a los valores, cabe destacar la formación de ciudadanos críticos que participen activamente en la construcción de un mundo más combativo contra todo tipo de discriminación, más saludables y respetuosos con el medio ambiente. La educación del alumnado y la vida del centro y la comunidad educativa promoverá la creación de hábitos y actitudes y la práctica de valores que contribuyan al desarrollo de la calidad de vida personal, social y ambiental.
- ✓ Los objetivos generales. Las intenciones de arriba se concretan en objetivos que tratamos de alcanzar entre todos. Reseñamos algunas de esas metas: fomento del esfuerzo y la responsabilidad del alumnado, desarrollo de la autonomía personal, creatividad y espíritu crítico, desarrollo corporal y mental saludable, respeto y cuidado del Colegio y sus recursos, cumplimiento de las normas de convivencia organización y funcionamiento, comunicación e información permanente e incorporación y manejo de los avances tecnológicos y didácticos.
- ✓ Las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento. No se trata de un corsé estricto para cumplir a rajatabla, sino de un instrumento para crear y mantener un buen ambiente de convivencia y trabajo, y desarrollar así nuestras funciones con la mayor eficacia.
- ✓ La Programación General Anual. Por último la elaboración de la Programación General Anual supondrá la concreción de nuestros objetivos y actuaciones para cada curso escolar. Su elaboración y puesta en práctica tendrá como principal finalidad lograr una mayor calidad del colegio curso a curso y una mejora del resultado académico de nuestros alumnos.

12. INCORPORACIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales pueden trabajarse como tales desde todas las áreas, por lo que se incluirán nuestras programaciones.

En todas las unidades didácticas no se podrán incluir todos los elementos transversales, pero siempre habrá alguno al que se pueda hacer referencia. Es evidente que no podrán faltar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita y las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.

Los elementos transversales, más que ser programados como contenidos a enseñar, se tendrán en cuenta en toda la actuación educativa: a la hora de organizar el aula, de seleccionar lecturas y materiales curriculares, de planificar secuencias didácticas, de agrupar a los alumnos, de seleccionar estrategias que permitan la colaboración, el protagonismo de los alumnos, etc.

Son estrategias útiles: asambleas, diálogos y juegos de role playing, entrenamiento en habilidades sociales, dinámicas de grupo, análisis de situaciones con valores en conflicto, mediación, modelado, visionado de videos seleccionados para trabajar valores, participación en actividades propuestas por ONGs (carreras solidarias, bocadillo solidario, apadrinamiento de escuelas y proyectos, recogida de alimentos –operación kilo- y de ropa, etc.)

Como principal estrategia se tendrá en cuenta la inclusión de actuaciones programadas que tengan que ver con el tema vertebrador de los elementos transversales que cada curso se decide en el colegio (somos un colegio de artistas, ser mejor por la educación, somos iguales somos diferentes, cuidamos nuestro colegio para cuidar el mundo, ser feliz para tener éxito). De esta forma nuestra programación de aula estará salpicada de actividades relacionadas con los elementos transversales y en conexión con una actuación conjunta de todo el centro.

12.1. *Expresión oral y escrita*

La expresión oral y escrita y la comprensión lectora constituyen un objeto de interés, que debe desarrollarse en todas las áreas del currículo. Asimismo es necesario promover hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr un aprovechamiento eficaz del aprendizaje.

La lectura, la escritura y la expresión oral son procesos intelectuales complejos y complementarios que posibilitan el desarrollo de las competencias necesarias para la adquisición de los aprendizajes. Por tanto deben ser considerados como elementos prioritarios en la formación del alumnado y ejes inseparables y transversales a todas las áreas, trascendiendo su vinculación con el área de Lengua y convirtiéndose en asunto colectivo de todo el centro en todas las áreas.

Actividades sugeridas.

- Rutinas diarias de saludo y convivencia.
- Expresión de emociones en la agenda diariamente.
- Exposición y escritura de las vivencias de cada día del alumnado.
- Debate sobre temas vertebradores del colegio: expresión oral y escrita sobre los mismos.
- Búsqueda de datos y de información en un texto: fechas, autores, palabras clave...
- Buscar en el diccionario palabras desconocidas para que puedan comprender el conjunto del texto de manera global.
- Leer un texto o unos párrafos del mismo y que ser capaz de expresarlo oralmente al resto de compañeros.
- Aprender a diferenciar la idea central de las secundarias.
- Comentar a los alumnos que sean capaces de resumir con sus palabras redacciones escritas por sus compañeros y leídas en voz alta.
- Descripciones orales y escritas sobre modelos.
- Utilizar textos con las palabras entrecortadas a mitad y que los alumnos sean capaces de leerlo.
- Trabajar primeramente la elaboración de esquemas, desde lo más general a lo más concreto. Seguidamente, mapas conceptuales.
- Enseñar a los alumnos la utilización de diferentes colores para detectar las ideas principales de las secundarias.
- Elegir lecturas motivadoras que se identifiquen con los gustos de los alumnos, sus intereses, hobbies, etc.
- Actividades generales del centro desde la Biblioteca Escolar: Animación a la lectura, certamen "Escribo y leo", Día del libro, etc.

12.2. *Comunicación audiovisual.*

La escuela es la ventana hacia el futuro de las nuevas generaciones, por tanto debemos estar a la vanguardia de la comunicación audiovisual ofreciendo a nuestros alumnos nuevas alternativas y herramientas.

Para lograr este desafío tenemos que integrar de manera transversal en el currículo las tecnologías de la información y el conocimiento. A través de las TICs enseñaremos, además del manejo de los ordenadores y sus elementos periféricos, su utilización como herramienta. En esta enseñanza, cabe destacar el uso responsable de las nuevas tecnologías.

Actividades sugeridas.

- Dotar a las aulas de los medios necesarios para trabajar la comunicación audiovisual según nuestras posibilidades económicas.
- Búsqueda de aplicaciones relacionadas con el contenido que se está estudiando en ese momento.
- Exposiciones de trabajos con programas de presentación como powerpoint y otros.
- Producciones pictóricas y plásticas a través de las TIC.
- Uso responsable de una red social a partir de 4º de Primaria (redAlumnos).
- Charlas de personal especializado sobre peligros en la red y ética en su utilización.

12.3. *Emprendimiento*

El tema del emprendimiento desde el colegio lo queremos enfocar como una empresa o una tarea realizada por alumnos vitales y con vitalidad, que ponen en marcha proyectos para su grupo, su colegio y su entorno.

El emprendimiento lo tomamos como un elemento motivador para implementar metodologías nuevas, que conlleven un aprendizaje significativo y una dinámica participativa que propicie cambios en las aulas. Por supuesto que puede llevar al progreso de nuestros propios alumnos y a un futuro prometedor de los mismos.

Actividades sugeridas.

- Trabajo por proyectos, utilización de problemas que nos inciten a investigar y a aprender.
- Actividades llevadas a cabo en grupos cooperativos.
- Diseños y planteamientos que vengan de la opinión y la participación de los alumnos.
- Búsqueda de información y trabajos que propicien la autonomía.
- Construcción de modelos, maquinas, maquetas, planos, etc.
- Aprendizaje sobre situaciones que estén basadas en la vida real, relacionadas con los intereses de los alumnos.
- Tareas que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
- A la hora de la evaluación de las tareas valorar el esfuerzo además de los resultados.
- Actuaciones que propicien el trabajo en equipo.

12.4. Educación cívica y constitucional. Valores de justicia, libertad, paz e igualdad.

Tiene como objetivo ayudar a analizar críticamente la realidad para favorecer la convivencia. Constituye un elemento fundamental del proceso educativo, que permite a los alumnos mostrar comportamientos responsables en la sociedad actual, respetando las creencias y valores de los demás. Aquí trabajaremos valores como la justicia, el respeto, la solidaridad, la paz, la igualdad, la libertad, la participación, etc. Además intentaremos que los alumnos construyan sus propios valores y normas, que adopten posturas coherentes con sus principios y actúen consecuentemente. En definitiva, pretendemos preparar personas que convivan adecuada y felizmente en la sociedad que les rodea.

Actividades sugeridas.

- Debates de dilemas basados en principios morales, respetando los distintos puntos de vista y el turno en el diálogo.
- Utilización de la mediación para la solución y la prevención de conflictos.
- Role playing. Coloquios que promuevan el respeto a los demás.
- Elaborar normas de convivencia para el aula partiendo de los principios y valores del centro. Obrar de acuerdo con ellas.
- Realización de talleres, dinámicas, murales... sobre interculturalidad, igualdad de derechos y oportunidades, etc..
- Prácticas que favorezcan las habilidades sociales.
- Creación de cuentos, redacciones de valores, fichas, hoja/periódico escolar.
- Actividades complementarias en las que se favorezca la convivencia: viajes, celebraciones, meriendas, teatros, etc.
- Actuaciones de centro: día de la paz, de la infancia tolerante, de la constitución, eventos y fiestas del centro, día del árbol, ...

12.5. Actividad física

Con la actividad física se trata de promocionar el deporte y la salud como valores apreciados por los alumnos que favorezcan su bienestar físico, psíquico, cognitivo y del entorno. Pretendemos la interiorización de los valores del deporte, de las normas básicas de salud, higiene, alimentación, cuidado personal y la práctica de la actividad física.

Además intentaremos reforzar la autoestima y la autonomía personal, para reconocer las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y valorar las conductas que puedan suponer un riesgo para la salud.

Consideramos que una buena forma física y un buen estado de salud de nuestros alumnos propiciará un mejor rendimiento escolar y emocional de los mismos, por lo que, al trabajar la actividad física en nuestro centro, estaremos propiciando ciudadanos con estilos de vida saludables y personas que tengan más calidad de vida.

Actividades sugeridas.

- Competiciones deportivas en el centro y fuera del centro: miniolimpiadas, campeonatos, etc.
- Talleres sobre juego limpio, importancia del cumplimiento de las normas de cada deporte, valoración del juego en equipo.
- Conocimiento de modelos de deportistas relevantes que den un ejemplo educativo y de comportamiento ejemplar.
- Sobre la importancia de tener un cuerpo sano para disfrutar de un mayor bienestar y de un equilibrio emocional.
- Talleres sobre prácticas deportivas más convenientes a cada edad.

- Organizar sesiones de posturas correctas en el aula para evitar el cansancio y las molestias físicas.
- Participación en los programas de salud: higiene bucodental, prevención contra las drogas, la anorexia y la bulimia...
- Visitas al centro de salud.
- Impulso de actividades extraescolares lúdicas y deportivas para ocupar el tiempo de ocio del alumnado.

12.6. Educación vial

La educación vial está conectada con diversas áreas del conocimiento como Las Ciencias Naturales, Las Ciencias Sociales con el fin de contribuir a que los escolares adquieran la experiencia apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan participar de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación vial, tanto como viajeros y como peatones. La relación entre diferentes áreas se aborda desde la interdisciplinariedad que identifica puntos de encuentro y cooperación entre las mismas.

Actividades sugeridas:

- Creación de circuitos por parte del alumnado.
- Salidas en bicicletas.
- Elaboración de señales de tráfico, murales, cómics, etc.
- Visitas de policías de tráfico al centro para que cuenten sus experiencias y expongan contenidos relacionados con la Ed. Vial.
- Visitas del alumnado a las dependencias de la policía municipal.

© Realizado y aprobado por el Claustro del CEIP Las Lomas , 2015
Con efectos desde el curso 2015 - 2016